



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008788-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a Unidad de reanimación quirúrgica del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908788, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo y D.^a Mercedes Martín Juárez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los desperfectos en la Unidad de Reanimación Quirúrgica del Hospital Río Carrión de Palencia.

La Unidad de Reanimación Quirúrgica (REA) del Hospital Río Carrión se encuentra dentro de la estructura del Edificio Materno-Infantil, edificio con más de 60 años de antigüedad, que ha sido reformado en el año 2012.



Por parte del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento del Hospital se ha informado sobre las filtraciones de agua producidas recientemente en la REA, indicando que las mismas se produjeron en forma de gotera, revistiendo carácter menor y produciéndose un día de intensa lluvia y viento. Igualmente, dicho servicio considera que dichas filtraciones provienen de una zona de encuentro entre la fachada del edificio y una terraza, por lo que se ha procedido a contratar los servicios de especialistas en impermeabilizaciones, los cuales ya han concluido los trabajos programados.

Al margen de la comentada actuación, y sin olvidar que ya se han iniciado las obras de construcción del nuevo Bloque Técnico para el Hospital Río Carrión de Palencia, no se prevé realizar ninguna actuación añadida, más allá de las que sean necesarias derivadas del normal funcionamiento de las instalaciones, las cuales no pueden ser descartables por constituir la base de la justificación de la propia existencia de los Servicios de Ingeniería y Mantenimiento de un Hospital.

Valladolid, 9 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.